

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Podrán participar los empleados activos y que han trabajado durante los últimos años en el Consorcio CCC Ituango.
2. En los listados publicados aparecerá la información detallada de los equipos disponibles y los precios base. Los equipos se entregan sin licencia de aplicativos, solo incluirá el sistema operativo.
3. Los computadores portátiles se entregarán con base, mouse y guaya. Los computadores de escritorio se entregarán con monitor, teclado y mouse.
4. Los precios del catálogo son base inicial, usted podrá hacer su oferta por los equipos de su interés.
5. Sólo se venderá un equipo por categoría por persona y el Consorcio se reserva el derecho de la adjudicación de los equipos dependiendo de las cantidades disponibles y de los precios ofertados.
6. Plazo: el plazo para enviar el formulario con su interés de compra será una semana, contada a partir de la fecha publicación. El Consorcio dispondrá de una semana para la revisión de las ofertas que se realicen por medio del formulario. El colaborador tendrá (3) días calendario, a partir de la fecha de notificación de aceptación de su oferta, para realizar el pago y entregar el respectivo comprobante al responsable de ventas del Consorcio vía correo electrónico o WhatsApp. De no acreditar el pago dentro del plazo establecido, se adjudicará al siguiente colaborador interesado, quien dispondrá del mismo plazo para realizar el pago y presentar el respectivo comprobante una vez reciba la confirmación telefónica.
7. Forma de pago: Una vez recibida la confirmación telefónica, usted acordará el pago de los equipos con el responsable de las ventas, mediante consignación o transferencia electrónica, única y exclusivamente a la **CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 02987817586, A NOMBRE DEL CONSORCIO CCC ITUANGO.**
8. Entrega de los equipos: se realizará la entrega de los equipos dentro de las instalaciones del Consorcio y para los colaboradores que ya no trabajan con nosotros se harán llegar a la bodega de Niquía, la entrega se realizará en un plazo no mayor a 3 días, después de efectuado todo el trámite del punto 6.

Se entregará la factura de venta como comprobante de pago y autorización de salida de material.